

En términos de Seguridad y Salud y Prevención de Riesgos Laborales la falta de inversión de las empresas hace que sucedan accidentes, en muchos casos, mortales, que con mínimas condiciones de prevención y seguridad se evitarían. Todo esto, es alentado por una legislación del Gobierno contra las condiciones laborales de trabajadores/as, mediante la aplicación de la reforma laboral o la nueva ley de mutuas, que unidas a la actual inseguridad laboral y el miedo a perder el empleo, facilitan que los trabajadores/as, en muchos casos, lleguen a “renunciar” a derechos, poniendo en juego su propia integridad. ***La Reforma Laboral perjudica la Salud.***

En un contexto de crisis, aumenta la presión hacia la clase trabajadora. Aumento de la jornada laboral no remunerada, modificación de horarios y condiciones laborales, eliminación de la conciliación de la vida familiar. En definitiva, un aumento de la carga de trabajo y estrés laboral que perjudica la salud del trabajador/a.

A mayor estrés, mayor incidencia del resto de enfermedades. Según un estudio de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo, el 62% de los trabajadores reconoce que su nivel de estrés es superior al del año pasado y que es la causa de una de cada cuatro bajas laborales.

Para reducir el absentismo se facilita el despido objetivo por baja justificada y se reducen, además, los tiempos de baja laboral y el necesario reposo que muchas enfermedades requieren, con la afectación que ello lleva asimilada, tanto a nivel físico como psíquico.

Por el contrario, ***la puesta en marcha de políticas activas de prevención de riesgos en las empresas y la eliminación de las condiciones de precariedad en el empleo son las únicas medidas efectivas, para reducir la siniestralidad y mejorar la Salud y Seguridad de los trabajadores.***

En 2015 se contabilizaron en total 449.223 accidentes laborales. La Rioja y Murcia se sitúan a la cabeza del aumento, con un 15% y un 13,3% respectivamente. Los sectores agrario e industrial registran los mayores aumentos. El número de accidentes contabilizados el pasado año supone un aumento del 5,8% respecto a la registrada en 2014, cuando ya subieron un 5% con respecto a 2013. Los accidentes laborales en España acumulan dos ejercicios consecutivos de subidas.

El informe de los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 2006 a 2015, por sectores y comunidades autónomas señala que, en 2007, la siniestralidad laboral en España alcanzó la cifra más alta de la última década, superando los 924.000 accidentes.

Asimismo, el estudio refleja que la tasa de incidencia ha aumentado de desde 2012 a 2015, pasando de 2.949 accidentes por cada 100.000 empleados, a 3.190, lo que representa un incremento del 8,2%. La incidencia ha crecido un 2,5% respecto a 2014.

El sector agrario es el que mayor incremento ha experimentado respecto a 2014, con un aumento del 6,6%. Le siguen industria (+5,1%), construcción (+4,1%) y servicios (+1,1%).

En términos absolutos, durante 2015, el sector servicios es el que más número de accidentes registra (276.207), ya que es aquel que ocupa a tres de cada cuatro trabajadores en España. Le siguen industria, con 93.731; construcción, con 47.228; y agricultura, con 32.057.

La Rioja es la que más ha crecido, con un incremento del 11,2%. Seguida de Murcia, Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura. Todas estas regiones han crecido por encima del 5% y, por lo tanto, más que la media nacional, que se sitúa en el 2,5%. Canarias y Catalunya son las únicas que han descendido este índice en los últimos doce meses.

28 de abril de 2016.